



ILMO. AYTO. BOLLULLOS
PAR DEL CONDADO

Concejalía de Agricultura



ILMO. AYTO. BOLLULLOS
PAR DEL CONDADO

CASETA FRUTOS



BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

**75
ANIVERSARIO**

1950 ~ 2025



CONCEJALÍA DE AGRICULTURA

LXXV CONCURSO COMARCAL DE FRUTOS

BASES

1. Podrán participar agricultores con frutos criados en las tierras que posean dentro de nuestra comarca.

2. Los frutos han de ser de calidad y deberán ajustarse a los límites de longitud y peso, al menos en los casos que se especifiquen.

3. La recogida se realizará en la caseta de frutos, a partir de las 09:00 horas y hasta las 14:30 horas y se repartirán números mientras se esté recepcionando los frutos el día 17 de septiembre de 2025.

4. El concurso tiene las siguientes categorías:

a) Uvas de vinificación

- Variedad Zalema

(en la modalidad de racimo solo podrán participar mayores de 15 años)

- Variedad uva fina (listán)

b) Uva de mesa

c) Frutos varios comestibles

d) Frutos varios no comestibles

5. Las normas de longitud y peso son las siguientes:

a) UVAS (ZALEMA Y UVA FINA):

Se ajustará a las siguientes normas de longitud máximo:

- Vara: 83 cms.

- Pincón: 41,5 cms, con yema franca.

b) FRUTOS VARIOS COMESTIBLES:

Como norma general, el premio se otorgará a la pieza sola, que el jurado determinara en función del tamaño, vistosidad y calidad de los mismos, salvo en dos casos que también se premiará:

- Ajos: ristra de 60 cabezas, para las variedades de castaño, porro y blanco.

- Boniatos: se premiará a la mata, según el peso, en las dos variedades de rojo y blanco, así como a la unidad según criterio del jurado.

c) FRUTOS VARIOS NO COMESTIBLES:

Al igual que la anterior categoría, se premiará a la pieza sola que el jurado determinara en función del tamaño, vistosidad y calidad de los mismos.

6. Los premios consistirán en trofeos y premios especiales que se distribuirán del siguiente modo:

- Tres premios (1º, 2º y 3º)

Para cada una de las modalidades de uva: racimo, vara y pincón, tanto en la variedad zalema, como en uva fina.

El ganador del primer premio al racimo Zalema tendrá el honor y la obligación de ser manijero en el acto del vino de 2026, no pudiendo optar a dicho nombramiento en los siguientes 2 años.

- Un premio especial

Para el resto de los frutos en cada variedad, que el jurado determinara en función del tamaño, vistosidad y calidad de los mismos.

- Un premio especial

Para productos excepcionales, que el jurado determinara en función del tamaño, vistosidad y calidad de los mismos.

- Con motivo del LXXV ANIVERSARIO, las siguientes modalidades de uva de vinificación recibirán premios especiales:

1º y 2º Racimo Zalema

1º Vara Zalema

1º Pincón Zalema

1º Racimo Listan

1º Racimo Tinta Syrah

1º Racimo Tinta Tempranillo

1º Racimo Colombard

7. Los frutos tendrán que presentarse exentos de enfermedades y no podrán sufrir ninguna manipulación que altere su peso.

8. Cualquier fruto que sea descalificado por el jurado, por cualquier motivo, podrá quedarse en la exposición sin derecho a premio alguno.

9. El jurado estará compuesto por personas cualificadas y sus decisiones serán inapelables.

10. La entrega de premios tendrá lugar el domingo 21 de septiembre, a las 13:00 horas en la Caseta de Frutos de la Feria 2025.

11. Los participantes podrán retirar sus frutos el lunes 22 de septiembre de 09:00 a 12:00 horas.

12. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

La Comisión Organizadora. Bollullos Par del Condado - Septiembre 2025

